

POAMER 2024

Dependencia o Entidad:
Secretaría de Turismo y Economía

Unidad Administrativa:
Subsecretarías

Fecha de elaboración:
19/11/2023

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

SECRETARÍA DE TURISMO Y ECONOMÍA

ANEXO 3. POAMER 2024

Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027					
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
1	Organizar y difusión de convocatoria en materia de capacitación	Capacitación a emprendedores y empresas.	Subsecretaría de Economía	Curso, taller o conferencia.													Reactivación Económica y empleo incluyente.	Impulso a la economía y mejora regulatoria	Difundir y promover programas de capacitación virtuales y presenciales para el desarrollo de habilidades empresariales, productivas, de innovación y/o de acceso a las tecnologías de información y comunicación, en sus modalidades virtuales y/o presenciales.	Crear el Servicio de Vinculación de emprendedores y empresas con el sector académico, científico y tecnológico para la Formación y especialización de capital humano	Formación y especialización de capital humano para fortalecer a las empresas
2	Acercamiento, propuesta, acuerdos y suscripción de convenios de colaboración con instituciones educativas, científicas y/o tecnológicas de los sectores público y/o privado, de nivel medio superior y/o superior, así como con Organismos No Gubernamentales	Vinculación de emprendedores y empresas con el sector académico, científico y tecnológico.	Subsecretaría de Economía	Convenio													Reactivación Económica y empleo incluyente.	Impulso a la economía y mejora regulatoria	Celebrar convenios de colaboración con instituciones académicas y centros de investigación, para fomentar la vinculación con el sector productivo	Crear el Servicio de Vinculación de emprendedores y empresas con el sector académico, científico y tecnológico para la Formación y especialización de capital humano	Formación y especialización de capital humano para fortalecer a las empresas
3	Promover la capacitación financiera directa e intermediada.	Seguimiento al Convenio de Colaboración con CONDUSEF en materia de capacitación.	Subsecretaría de Economía	Asesorías													Reactivación Económica y empleo incluyente.	Impulso a la economía y mejora regulatoria	Proporcionar asesorías especializadas en financiamiento, capacitación, obtención de código de barras, registro de marcas, apertura y/o constitución de empresas e incorporación a la economía formal.	Capacitar a emprendedores y empresas, en los aspectos que considere el sistema financiero para alcanzar y/o mantener finanzas sanas.	Fortalecer el servicio de asesorías a emprendedores y empresas, para mantener o generar finanzas sanas.
4	Capacitar a operadores de ventanillas.	Acercamiento y vinculación de usuarios a los trámites y servicios.	Subsecretaría de Economía	Ventanilla													Reactivación Económica y empleo incluyente.	Impulso a la economía y mejora regulatoria	Contar con una plataforma de registro, seguimiento y control de trámites que pueda ser alimentada desde cada centro integrador de información.	Diseñar una plataforma digital que permita el flujo de información y documentación requeridos para cada trámite	Facilitar el acceso a la oferta de los programas institucionales.
5	Impulsar la competitividad en los servicios inmobiliarios mediante la implementación de su marco normativo y la regulación de las personas físicas y jurídicas que realizan operaciones inmobiliarias	Expedir licencias, refrendos e identificaciones de asesor inmobiliarias e inmobiliarios.	Subsecretaría de Economía	licencia, refrendo e identificación.													Reactivación Económica y empleo incluyente.	Impulso a la economía y mejora regulatoria.	Impulsar la competitividad en los servicios inmobiliarios mediante la implementación de su marco normativo y la regulación de las personas físicas y jurídicas que realizan operaciones inmobiliarias	Implementar la regulación de las personas físicas y/o jurídicas que realizan operaciones inmobiliarias.	Sensibilizar a la sociedad e informar que existe una Ley que regula las actividades inmobiliarias en el Estado y que el cumplimiento de las disposiciones de la Ley que Regula a los Agentes Profesionales Inmobiliarios en el Estado de Baja California Sur y su reglamento son de observancia obligatoria, para propiciar la seguridad jurídica de quienes invierten su patrimonio en un bien inmueble.
6	Analizar, clasificar, procesar y difundir información estadística socioeconómica del Estado.	Difusión de información estadística socioeconómica del Estado.	Subsecretaría de Economía	Consulta													Reactivación Económica y Empleo Incluyente	Promoción a la Inversión	Difundir la información estadística socioeconómica del Estado	Promover la inversión en el Estado.	Crear y/o fortalecer a las empresas del Estado

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

SECRETARÍA DE TURISMO Y ECONOMÍA

No.	Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027				
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
7	Documento estadístico	Actualización de información estadística del sector turístico.	Subsecretaría de Turismo	Documento con estadística													Desarrollar productos turísticos diversificados	Contar con información estadística para entregar información en los principales indicadores de la actividad turística.	Ofrecer a inversionistas, académicos y público en general información sobre los principales indicadores de la actividad turística que den cuenta de su comportamiento, para tomar mejores decisiones para la inversión en infraestructura turística.	6	Contar con la información relevante de los datos de ocupación hotelera, llegada de pasajeros vía aérea, conectividad
8	Alta y renovación del Registro Nacional de Turismo	Actualización de los Prestadores de Servicios turísticos al Registro Nacional de Turismo.	Subsecretaría de Turismo	Constancia													Fortalecer la capacitación y competitividad turística	Contar con un Padron actualizado de prestadores y personal de servicios turísticos.	Desarrollar acciones para la certificación de empresas, de prestadores y personal de servicios turísticos.	380	contar con una base de datos confiable de los prestadores de servicios turísticos formales que operan en Baja California Sur.
9	Diseñar un medio electrónico de información que concentre los trámites, sus requisitos y vínculos electrónicos	Integrar en un micrositio la información referente a los sellos de calidad turística Distintivo H, Punto Limpio, Moderniza, Incluyente, Sustentable, Guías de turistas, Registro Nacional de Turismo y Clasificación Hotelera	Subsecretaría de Turismo	Micrositio													Reactivación Económica y Empleo Incluyente	Turismo	Desarrollar acciones para la certificación de empresas, de prestadores y personal de servicios turísticos.	Contar con un micrositio que mantenga toda la información que ofrece la subsecretaría de turismo a los prestadores de servicios turísticos.	Ofrecer a los prestadores de servicios turísticos y las empresas del sector, herramientas de capacitación y certificación, para elevar la competitividad de los destinos.



Rosa Collins
 ROSA MARIBEL COLLINS SÁNCHEZ
 SECRETARÍA DE TURISMO Y ECONOMÍA

Bertha Barrón
 BERTHA BARRÓN BONZÁLEZ
 ENLACE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA
 (Elaboró)



Secretaría de
Turismo y Economía
Gobierno de Baja California Sur

"2023. AÑO DE LA PROFESORA MARÍA ROSAURA ZAPATA GANDY"

Oficio: SETUE.DJyT 048 2023

Asunto: Se remite Programa Anual de Mejora Regulatoria POAMER 2024 de la SETUE, e informe de actividades POAMER 2023.

La Paz, Baja California Sur, 21 noviembre de 2023.

Mtro. José Guadalupe Ojeda Aguilar
Coordinador de Asesores de la Jefatura de la
Oficina del Ejecutivo.
Presente.

Con el gusto de saludarlo y en atención al oficio circular JOE/CAJOE/257/2023, me permito adjuntar al presente:

- Programa Anual de Mejora Regulatoria POAMER 2024 de la SETUE, e
- Informe de actividades POAMER 2023.

Sin otro particular, me despido de usted reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE



Lic. Bertha Barrón González
Jefatura de Mejora Regulatoria



C.c.p. Lic. Juan Ramón Rojas Aripez. Director de Transparencia y Mejora Regulatoria. Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.